

Febrero 2011



FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

DEL 19 AL 29 DE MAYO

PRIMERA EDICIÓN: MEDIO AMBIENTE

www.fini.mx



La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**
a través del
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Convoca a
cursar el Programa Educativo de



Licenciatura en Mercadotecnia en **modalidad virtual** **1era. Generación**

Dirigido a:

- » **Personas interesadas en conocer la modalidad de **educación virtual**.**
- » **Adultos que debido a sus actividades **no** pueden asistir a un sistema **presencial**.**
- » **Estudiantes que **no** han **concluido** con su preparación y desean hacerlo.**



INFORMES:

Mtra. Alejandra Vega Barrios
Coordinadora de la Licenciatura en
Mercadotecnia Virtual

Tel: (771) 71 720 00 ext 5600

Fax: (771) 71 720 00 ext 5601

Email: mktv@uaeh.edu.mx

vbarrios@uaeh.edu.mx

www.virtual.uaeh.edu.mx



Contenido

- 4  **Ciencia**
 - Nuevas especies poderosamente transmisoras de chagas en Hidalgo
 - La irradiación en los alimentos
- 8  **Emprendedores**
 - Emprendedores de éxito
- 9  **Actualidad**
 - Trato digno a los animales
- 10  **Historia**
 - Constitución Mexicana, principio que nos constituye
- 14  **Cultura**
 - El juego del volumen
- 16  **Historia**
 - Autonomía Universitaria

Consejo Editorial

Humberto Augusto Veras Godoy
Rector

Evaristo Luvin Torres
Subsecretario General

Jess Ibarra Zamudio
Coordinador de la División de Docencia

Lydia Raesfeld
Coordinadora de la División de Investigación y Posgrado

Margarita Irene Calleja y Quevedo
Coordinadora de la División de Extensión

Fernando Luna Rojas
Coordinador de la División de Vinculación

Carlos Daniel García Reyes
Coordinador de la División de Administración y Finanzas

Brenda Flores Alarcón
Directora General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Claudia Figueroa de la Cajiga
Directora de Comunicación Social

Blanca Josefina García Hernández
Coordinadora de la Licenciatura en Mercadotecnia del ICEA

Virginia Téllez Rodríguez
Coordinadora de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la ESA

Mauricio Ortiz Roche
Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ICSHu

Marcial Guerrero Rosado
Asesor Editorial de la Garceta

Colaboradores • Coordinador de Diseño Gerardo Ortega Rodríguez • Coordinadora Editorial Susana Hernández Hernández • Coordinadora de Prensa Thais Ciciolly Flores Peza • Diseñadores Gráficos: Martha Lorena Sánchez / Maura Domínguez Alamilla / Sergio Flores-Ayala Mancera / Pedro Yair Vivanco Agiss • Reporteros: Hugo Sánchez Cabrera / Gabriel López Marmolejo / Chantal Vargas Cerón / Luis Erick Ramírez Mendoza / Karla Rentería Hernández / • Fotógrafos: Mario Velázquez Jaen / Miguel Ángel Valiente Márquez / Juan Crispín Cabrera Licón • Distribuidores Javier García Chávez / Jorge Galindo Jiménez • Versión electrónica: Luis Ramón Macías / Mauro Alberto Amador Lambarri / Mario Meneses Aguilar.

GARCETA, órgano informativo oficial de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Número 07, 01 de febrero de 2011. / ISSN No. 1870 – 3720. Derechos reservados por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. / Torres de Rectoría, edificio B, cuarto piso, Carr. Pachuca - Actopan Km.4, Pachuca, Hidalgo, México www.uaeh.edu.mx / Tel. 01 771 7172000 Ext. 5646 / correo electrónico: garceta@uaeh.edu.mx / Garceta UAEH, órgano informativo oficial de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es una publicación mensual editada por la Dirección de Comunicación Social. Reserva de derecho al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN No. 1870 – 3720. Se prohíbe la reproducción del contenido sin el consentimiento de la UAEH a través de la Dirección de Comunicación Social.

En Portada



Fotografía: Alfredo De Stéfano,
artista invitado, FINI 2011.

Nuevas especies transmisoras de *Chagas* en Hidalgo

El Chagas avanza en el mundo pero sigue siendo un mal silencioso.



A 101 años de que Carlos Chagas descubriera este mal también llamado tripanosomiasis americana, falta mucho para conseguir una vacuna que erradique este padecimiento endémico de América latina.

Un informe recientemente divulgado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima en unos 10 millones los afectados por la enfermedad y en 25 millones los que están en riesgo de contraerla.

Ante este panorama desalentador, científicos del Área Académica de Medicina del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSa) desarrollan estudios encaminados a conocer la taxonomía y zonas endémicas en donde habita la chinche que transmite la enfermedad de Chagas.

La investigación se titula: “Biología, ultraestructura y bioquímica de los triatóminos transmisores de la enfermedad de Chagas en el estado de Hidalgo” y responde a las recomendaciones que la OMS emitió sobre esta enfermedad, en donde se refiere la necesidad de generar estudios con un enfoque entomológico hacia el vector transmisor (entendido como el insecto que transmite el padecimiento), debido a que forma parte de los eslabones de la cadena de transmisión el cual es poco estudiado en el mundo, informó José Luis Imbert Palafox, profesor investigador de Área Académica de Medicina.

Ha sido un trabajo de siete años relacionados con el estudio de la estructura y metabolismo del insecto: “Así comencé mis estudios, trabajé en la identificación del bicho para conocerlo y ubicarlo, resulta que existen 32 especies en el país y hay estados que tienen especies características”.

Los estudios reflejan que 32 especies del insecto son las que mantienen endémica la enfermedad en la mayoría de los estados de la república, con mayor prevalencia en las costas y zona centro. “Esta enfermedad es frecuente en el país, no se había reconocido como tal por que es una enfermedad de la pobreza, y puesto que somos un país en desarrollo ya no somos pobres, de ahí la razón de que no se reconociera oficialmente”, indicó.

Como parte de este trabajo se determinó que existen tres especies del insecto diferentes a las reportadas a nivel nacional para el estado de Hidalgo y son: *Triatoma barberi*, mexicana y *gerstaeckeri*. Estas variedades se encuentran principalmente en zonas rurales de la Huasteca y Huichapan. “Hay áreas en el estado que cuentan con especies endémicas; es decir que la especie de insecto vive su ciclo biológico perfectamente y pasa desapercibida infectando a la población”, precisó el investigador.

Destacó la existencia de cuatro especies poderosamente transmisoras, dos de estas se encuentran en la entidad hidalguense y son: *dimidiata* y *barberi*.

Uno de los resultados que arroja la investigación indica que el insecto es transmisor en todas las etapas de su

vida, además se revela en la forma de los huevos estructuras que no se conocían o bien no se habían reportado.

Se identificó que tiene hábitos domiciliarios debido a las condiciones e infraestructura de los hogares, por ejemplo en los de la región huasteca. “El insecto esta bien adaptado, estos insectos se instalan fácilmente en distintos ambientes: secos, semi secos, cálidos y húmedos; con un tiempo de vida con intervalos de entre seis y nueve meses, incluso sobreviven hasta dos años”, mencionó José Luis Imbert.

Este trabajo pretende incidir en la taxonomía y clasificación de las especies transmisoras de Chagas, las cuales se han localizado desde Texas hasta la Patagonia, incluyendo a países del cono sur como Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Bolivia y Perú.

Chantal Vargas



Vía de contacto:
 José Luis Imbert Palafox,
 Profesor-Investigador
 Área académica de Medicina
 Tel.: 7172000 Ext. 5107
 Correo electrónico:
 imbertox@hotmail.com



La irradiación en los alimentos



Los alimentos son considerados fuentes de salud y bienestar, ya que proporcionan los requerimientos energéticos y demás nutrientes que son indispensables para la vida. A pesar de esto, frecuentemente se convierten en transmisores de enfermedades leves, agudas o crónicas, producidas por bacterias, hongos, insectos entre otros organismos.

Es importante garantizar que los alimentos que lleguen al consumidor estén en las mejores condiciones. La contaminación por organismos, los cuales degradan los alimentos y los convierten en no aptos para el consumo humano, ocurre durante la cosecha, transporte, procesamiento y almacenamiento. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima pérdidas por esa causa de entre un 5% y un 10% de la producción mundial de granos, y las pérdidas son aún más elevadas en algunos países no desarrollados. Para evitar las pérdidas en producción y el daño a la salud humana se han recurrido a diferentes métodos de esterilización, uno de ellos es el que utiliza irradiación ionizante, también llamada “esterilización en frío”.

La irradiación de alimentos es un método de conservación y esterilización, consistente en exponer el producto a la acción de las radiaciones ionizantes durante un tiempo determinado. Esta radiación es producida por elementos como: el cobalto, cesio, uranio, torio, entre otros, similar a la que recibimos diariamente de teléfonos celulares, ondas de radio y televisión, computadoras, etcétera.

La radiación ionizante es un tipo de “luz” invisible muy energética, que puede atravesar casi cualquier objeto, por muy sólido que parezca, viajando a través de los espacios que hay entre los átomos. Cuando llega a chocar con uno de ellos, lo pueden dividir.

Si la radiación es muy intensa, o la exposición muy prolongada, es comparable como si a la célula se le disparara con una mini escopeta atómica muchas veces, de manera que los mecanismos de reparación de ésta no pueden revertir el daño a sus estructuras vitales, y la célula muere. Es así como las bacterias, los parásitos, los insectos, brotes y otros organismos que se pueden desarrollar en los alimentos son eliminados.

Todos los días, miles de toneladas de diversos artículos entran en las cámaras de irradiación en todo el mundo como: cereales, frutas, verduras, carnes, especias, cosméticos, material quirúrgico y muchas otras cosas empaquetados o congelados, que deben estar libres de

Fresas frescas que duran quince días, patatas y cebollas sin raíces durante ocho meses, platos precocinados que se conservan hasta dos años sin necesidad de la nevera, todo esto es posible gracias a la irradiación de alimentos con rayos gamma.



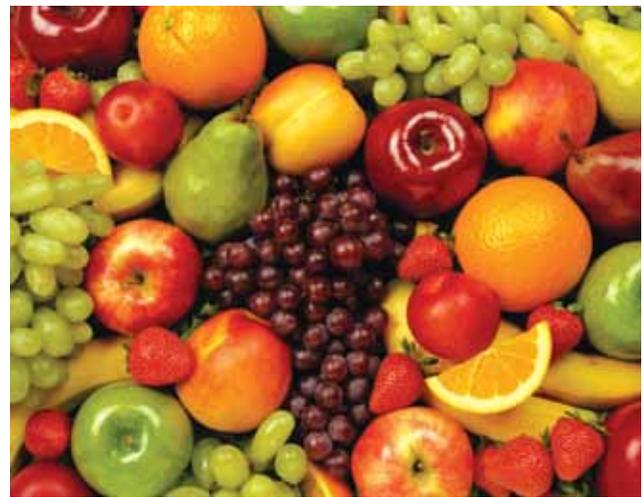
microbios y en buen estado para su consumo o su utilización, los que se someten a cantidades controladas de radiación, para eliminación de microorganismos patógenos o para detener el proceso de descomposición sin dañar el producto y por ende a los consumidores. Su empleo en pequeñas dosis está calificado de inocuo y seguro por la OMS. Sin embargo, no es adecuado como tratamiento de conservación de ciertos alimentos como los muy grasos o algunos lácteos, ya que puede producir enranciamiento.

La alteración que sufren los alimentos es mínima cuando la irradiación a la que es expuesto un alimento es baja. Los productos sólo pierden alrededor de 10% de sus propiedades alimenticias y nutricionales, lo cual no es significativo si lo comparamos con el 50% que pierden cuando son cocinados, enlatados o almacenados. Las dosis altas de radiación sirven para la esterilización comercial de alimentos usados en casos especiales, como en dietas hospitalarias para inmunodeficientes y alimentos para astronautas.

Hoy, más de 40 países aplican radiaciones ionizantes sobre los comestibles. A pesar de las ventajas de esta tecnología, en México solo existen cuatro irradiadores industriales en el país: en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, cerca de Toluca, en Tepeji del Río, en el estado de Hidalgo, en Tapachula, Chiapas así como en Matehuala, San Luis Potosí, uno más semi-industrial en el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM.

Una de las consideraciones más importantes en la conservación de alimentos por irradiación es el envasado, que debe ajustarse a lo expuesto en la Norma General de Etiquetado de Alimentos Irradiados. Los productos irradiados deben identificarse usando el símbolo internacional de radiación y requieren además la leyenda "Tratado con radiación", o "Irradiado". En la misma etiqueta se pueden incluir otras leyendas que expliquen el motivo de la irradiación o los beneficios. El símbolo internacional de irradiación es conocido como Radura.

Como se puede ver, la irradiación de los alimentos es un método de conservación y esterilización que busca alargar la vida media del producto y aumentar las cualidades higiénico-sanitarias del alimento. Además de garantizar una calidad microbiológica, la calidad sensorial y nutritiva de los productos no se ven afectadas, siempre y cuando se utilicen las dosis recomendadas en las normas establecidas para el empleo de radiaciones en alimentos.



Vía de contacto:

Dra. Victoria Cerón Ángeles
 Área Académica de Matemáticas y Física
 Edificio FM-2
 Tel.: (01 771) 71 72 000 Ext. 2532
 Correo electrónico: vceron@uaeh.edu.mx

Dra. Victoria Cerón Ángeles,
 Dra. Patricia Pliego Pastrana
 Área Académica de Matemáticas y Física

Emprendedores de éxito

Caso de éxito: Jessica Paola Aguilar Servín



Uno de los propósitos que tiene la UAEH en su continuo interés por formar profesionales exitosos es apoyar las actividades que estos desarrollan al término de sus estudios de licenciatura, fomentar la educación continua y desarrollar el espíritu emprendedor en sus diferentes áreas de oportunidad.

Jessica Paola Aguilar Servín, egresada de la primera generación de la licenciatura en Mercadotecnia, quien actualmente cursa el segundo semestre de la maestría en Administración, tras realizar un proyecto escolar para la Feria de Emprendedores, tomó la decisión de convertirse en empresaria.

En entrevista, Jessica comentó: “Algún día se me ocurrió hacer un negocio en donde la gente pudiera comer bien, como si estuviera en un restaurante, a buen precio y con opción para escoger, ahora esto se ve cristalizado en el Comedor D’ Lui”.

El pasado 18 de diciembre, Jessica inauguró el Restaurant D’ Lui, convirtiéndose en una emprendedora universitaria de éxito al conjuntar el trabajo del comedor y apostándole al trabajo empresarial.

Con esto, ambas microempresas se perfilan como negocios de calidad, que además de convertirse en negocios de éxito, contribuyen con la sociedad al emplear a recién egresados en su primera oportunidad de trabajo formal y que orgullosamente tiene un aproximado de 50 por ciento de universitarios dentro de su platilla de trabajo.

Próximamente, la emprendedora universitaria comenzará con sus proyectos de franquicia, buscando su expansión con la apertura de dos comedores más y en un mediano plazo un desayunador, el cual servirá como servicio express para satisfacer las necesidades del mercado.

“La universidad me ha dado la oportunidad de continuar con mis estudios, y con ello, las bases para convertirme en una emprendedora que hoy ve cristalizados sus sueños y que continúa formándose en su alma mater; para mí la educación continua es importante y que mejor hacerlo en el lugar en donde la formación de calidad ha sido tu modo de vida, la UAEH”, finalizó.

Karla Rentería



Trato digno a los animales

Asociación Hidalguense para la Protección de los Animales



Susana Hernández



Misha, Perla, Dany, Sasha, Duna, Nana, Becky, Mimosa, Bisket, Santo, Li, Charra, Rita, Mosh, Beba, Elaisa, Bobby, Loba, Roco, Soshska y Linda son algunos perros y gatos que han sido rescatados por la Asociación Hidalguense de Protección a Animales A. C. (AHPAAC); algunos han tenido suerte y encontraron un hogar, otros siguen a la espera de ser adoptados.

Callejeros, abandonados, maltratados, el pasado de estos animales es sin duda lamentable.

De acuerdo con Paola Monterrubio Díaz, directora general y fundadora de la AHPAAC, el súper hábitat de fauna doméstica que deambula por las calles va más allá de ser sólo un asunto de gravedad, además del mal aspecto que da a las ciudades, afecta el turismo, la proliferación de fauna nociva, y representa un problema de salud pública.

Buscando una solución real a esta problemática, la AHPAAC se ha dado a la tarea de conformar el Proyecto Integral de Bienestar Socio – Animal sustentado en cuatro líneas de acción:

- Saneamiento ambiental y equilibrio ecológico a través de campañas masivas de vacunación, desparasitación y esterilización extramuros de manera gratuita.
- Razzias nocturnas para la esterilización química de perros ferales y callejeros.
- Reutilización de desechos de perros y gatos para la creación de composta.
- Campaña permanente de reciclaje.

Para la creación de este proyecto la AHPAAC considera necesaria la participación de todo tipo de profesionales, puesto que se plantea la organización de la misma mediante diferentes comisiones.

A través de la campaña permanente de reciclaje, la AHPAAC planea la construcción de un albergue ecológico y autosustentable, en el cual se otorgue a los animales un espacio adecuado a sus necesidades. Asimismo, la organización brinda atención médica y rehabilitación tanto física como emocional a las mascotas, previa a su adopción.

Resulta primordial la colaboración y el trabajo conjunto con los universitarios, por lo que AHPAAC invita a todos los interesados a sumarse a este proyecto.

“Hay mucho por hacer. Yo creo que si logramos concientizar a la gente de que respeta a un animal por ende va a respetar cualquier forma de vida”, finalizó Paola Monterrubio.

La problemática en cifras

- En Hidalgo existe un promedio de 650 mil perros y gatos callejeros.
- Un perro mediano produce al día aproximadamente 350 gramos de excremento,
- En 2010 se sacrificaron en Hidalgo 39 mil perros y gatos por electrocución en los centros de control canino.
- En el estado de Hidalgo la mordida de perro es la segunda causa de morbilidad de acuerdo con la Secretaría de Salud
- Un perro que ataca porque es agredido, porque no tiene contacto con humanos o como resultado de la cruce indiscriminada.
- AHPAAC recibe de 20 a 30 reportes mensuales de casos graves de crueldad contra los animales.

FUENTE: AHPAAC

Lugar:

Salazar No. 101-A, Col Centro, entre las calles de Matamoros y Guerrero, frente al DIF estatal, junto al estacionamiento (puerta pequeña de color negro, tocar el timbre de arriba)
Pachuca, Mexico, 42000

Búscanos en Facebook

Asociación Hidalguense para la Protección de los Animales, A.C.

Contacto:

Correo electrónico: ahpaac@hotmail.com
Teléfono: (044) 771-683-60-00
Sitio web: <http://www.ahpaac.com>

Constitución Mexicana, principio que nos constituye

“La ley, en conjunto con la educación, son los preceptos en los cuales descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos”.



Diputados del Estado de Hidalgo en el Congreso Constituyente en Querétaro 1916-1917, sentados de izquierda a derecha: Alfonso Mayorga, Alfonso Cravioto*, Venustiano Carranza, Matías Rodríguez y Antonio Guerrero. De pie: Ismael Pintado Sánchez*, Leopoldo Ruiz y Refugio N. Mercado*. Tercera fila: Alberto M. González y Rafael Vega Sánchez*.
* Egresados del Instituto Científico Literario del Estado de Hidalgo.



La Constitución es la ley fundamental de un Estado, es la norma suprema en la cual se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos y gobernantes. Es la ley suprema y ninguna ley o precepto puede estar sobre ella. La Constitución o Carta Magna, es la expresión de la soberanía del pueblo y es obra de la Asamblea o Congreso Constituyente.

A lo largo de su historia, nuestro país ha tenido diversas constituciones. Algunas han sido centralistas, es decir que establecen el poder en un sólo órgano que controla todas las decisiones políticas del país; y otras federalistas, como la actual, que reconocen la soberanía de los estados, pero cuentan con mecanismos de coordinación para asuntos de la República como un todo.

Las Constituciones o leyes fundamentales emanadas de un Congreso Constituyente en México, son: Acta Constitutiva de la Federación y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, de 1824; las Siete Leyes Constitucionales, de 1835-1836; Bases Orgánicas de la República Mexicana de 1843; Acta Constitutiva y de Reformas, de 1847; Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 1917.

La primera Constitución propiamente mexicana es la de 1824, ya que en ella se descarta todo tipo de legislación extranjera y se proclama el ejercicio absoluto de la soberanía y la autodeterminación.

Antecedentes importantes para la elaboración de la primera constitución mexicana fueron la española de Cádiz de 1812, "Los Sentimientos de la Nación" del gran José María Morelos y Pavón, y el Decreto Constitucional para la Libertad de América Mexicana o Constitución de Apatzingan de 1814.

En 1910, como consecuencia de las terribles condiciones económicas, sociales y políticas generadas por más de 30 años de permanencia en el poder por parte del general Porfirio Díaz, se inicia el movimiento armado, participando en la lucha personajes históricos como Francisco I. Madero, Emiliano Zapata y su

demanda de Tierra y Libertad para los campesinos, Pancho Villa y su División del Norte, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza y muchísimos mexicanos cansados de la pobreza, la opresión y la dictadura de un sólo hombre en el gobierno.

Este movimiento es concretamente el contexto en el que se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que es la norma suprema que nos rige a todos actualmente.

En su carácter de primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, en diciembre de 1916 convocó al Congreso para presentar un proyecto de reformas a la Constitución de 1857. El documento sufrió numerosas modificaciones y adiciones para ajustarse a la nueva realidad social del país. Así, se promulgó el 5 de febrero de 1917 la actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Teatro de la República de la Ciudad de Querétaro. Esta nueva Constitución o Carta Magna conjuntó los ideales revolucionarios del pueblo mexicano y por su contenido social, ha sido definida como la primera Constitución Social del siglo XX a nivel mundial.

El Congreso Constituyente tuvo diputados de todos los Estados y territorios del país, con excepción de Campeche y Quintana Roo, y estuvieron representadas todas las fuerzas políticas: "los carrancistas o renovadores", como Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías, Alfonso Cravioto y Félix J. Palavicini; "los protagonistas o radicales", como: Heriberto Jara, Francisco J. Mújica, Luis G. Monzón y también los independientes.

Asistieron, al Congreso Constituyente hombres de lucha, conocedores de los problemas del pueblo mexicano: generales, ex ministros, obreros, periodistas, mineros, campesinos, ingenieros, abogados, médicos, profesores normalistas.

Representando a nuestro estado, formaron parte del Congreso Constituyente, los diputados Alfonso Cravioto Mejorada, Ismael Pintado, Rafael Vega Sánchez y Refugio N. Mercado, egresados del Instituto Científico Literario del Estado de Hidalgo, primer antecedente de la Universidad Autónoma del Estado

de Hidalgo. La nueva Constitución incluyó una gran parte de los ordenamientos de la de 1857, especialmente lo referente a los derechos humanos, ya como garantías individuales. La forma de gobierno siguió siendo republicana, representativa, demócrata y federal; se refrendó la división de poderes en Ejecutivo, Judicial y Legislativo, si bien, este último dejó de ser unicameral para dividirse en las cámaras de Diputados y Senadores.

Se ratificó el sistema de elecciones directas y se decretó la no reelección, suprimiendo la vicepresidencia y dando mayor autonomía al Poder Judicial y más soberanía a los estados.

En este marco, se creó el municipio libre y se estableció un ordenamiento agrario en el país relativo a la propiedad de la tierra. Determina la libertad de culto, la enseñanza laica y gratuita y la jornada de trabajo máxima de 8 horas, además reconoce como libertades las de expresión y asociación de los trabajadores.

Esta Constitución ha sido reformada en muchas ocasiones, para adecuarla a los cambios políticos y sociales que ha sufrido nuestro país; sobresalen las referidas a la organización electoral. Deben subrayarse las reformas de 1953 por las que se otorgó derecho de voto a las mujeres; la de 1969 que concedió la ciudadanía a partir de los 18 años, así como las reformas electorales de 1977, 1986, 1989, 1990, 1993, 1994, 1996 y 2006, destinadas a garantizar elecciones legales, limpias, imparciales y respetuosas de la voluntad popular.

En la actualidad, por disposición constitucional, el voto es universal, libre, directo y secreto para los cargos de elección popular, y los partidos son entidades de interés público, mientras que las elecciones federales son organizadas por el Instituto Federal Electoral, cuyos principios rectores son la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad y la objetividad.

Colaboración de Teófilo Quintán
Pérez Portillo



EL JUEGO DEL VOLUMEN



El Juego de lo Permanente
Exposición abierta al público
hasta el próximo 17 de febrero.

Galería de Arte
Contemporáneo
Centro Cultural
Universitario

Gabriel Téllez Márquez es un individuo singular que ama la docencia, la disfruta. Para mí era significativo verlo en los periodos de fin de semestre o de vacaciones con sus alumnos de las preparatorias 1, 3 y 4; en lugar de descansar, acudía al Taller de Dibujo y Pintura del

Centro Cultural Universitario Dr. Víctor Manuel Ballesteros García. Recuerdo que, por esa causa, los llamaban “Los Necios”; pero ese proceso dio frutos, de ahí se invitó a seis de sus alumnos destacados a presentar su obra en la ciudad de México, en la Galería Raúl Anguiano, y los jóvenes, con la responsiva del profesor-artista, lo hicieron y continuaron difundiendo su obra por diferentes municipios del estado de Hidalgo.

Gabriel Téllez, además, se ha ganado un lugar en la plástica hidalguense desde los inicios de la década de los noventa, cuando participó en un taller donde se formaron algunos artistas locales; luego fundó el Taller de Dibujo y Pintura en la UAEH y se presentó en la Sala Miguel Hidalgo y en la Galería Dr. J. Pilar Licona Olvera (dibujo y pintura principalmente) en exposiciones colectivas: Hecho en Pachuca, Producto Cultural de Exportación o La Muerte en la Plástica Hidalguense. Vale la pena decir que Gabriel es excelente dibujante y en su obra de ese momento, casi monocromática, se apreciaba su dominio de la técnica, además de la expresión de su sensibilidad. La obra era directa, con poco color, facturada de modo preciosista, hecha en todo el formato de una cartulina grande.

Posteriormente aparecieron algunas pinturas con la temática de la muerte, la que ya se había visto en su dibujo; sin embargo el dibujo se imponía o parecía superior a la pintura y se hace hincapié en el dibujo porque, cuando presentó sus primeras esculturas a mediados de los noventa, en el espacio del CEVIDE de la UAEH, Gabriel dominaba la definición de la línea en su obra escultórica de manera puntual: era definitivo.

Por otra parte, es importante mencionar su interés por el arte mexicano, del prehispánico principalmente, del que se percibe una gran influencia, y no porque lo repita técnica o formalmente, o porque tenga su obra un carácter arqueológico, sino porque bebe de esa fuente que parece llevar en la sangre ancestralmente y no renuncia a ella, sino que la traduce de modo original a su manera y la logra representar en los diferentes caminos por donde ha incursionado.

Decía el maestro Capmany que, dentro de las artes visuales, la escultura era uno de los renglones menos abordados por el artista plástico debido a lo arduo del trabajo, y lo decía con conocimiento de causa por dedicarse a ello, y lo afirmaba más cuando se trataba de talla directa en piedra o de trabajo del metal en sus diferentes formas, donde se incrementa lo lento del proceso, no así del modelado, que ya tiene su dificultad. ¿Tendría razón al afirmar esto? A partir de ahí me di a la tarea de revisar las exposiciones colectivas para saber si, en efecto, la escultura es menos constante que otras áreas.

Al introducirse Gabriel a la escultura, encontró una veta rica que conforma parte de su lenguaje actual. Su obra, ahora ampliada al volumen o en obra tridimensional, ha adquirido gran fuerza. En ella el concepto se percibe claramente: vida, muerte, tiempo, espacio, nacimiento. Sus símbolos son la misma piedra, el feto de cera o resina, el órgano o la cactácea en metal, el insecto blindado o petrificado, la serpiente devorándose a sí misma, con el cráneo recreado, el rocío transformado en gota roja que cae, en el milagro católico dentro de otro insecto, con un sinfín de símbolos.

También ha diversificado el uso de los materiales. Si antes fue el dibujo y la pintura, o la cantera sencilla, facturada de modo profesional, ahora Gabo ha ampliado sus posibilidades, de cantera a mármol, obsidiana, a la piedra rosa mexicano. Aborda el metal martillado, cortado, plegado, unido con tuercas y tornillos integrándolos; incorpora tela y luz con uno y otro material donde se suma la resina en la composición, sin provocar divorcio en su integración y lectura.

Se percibe una evolución en su proceso y la maestría recién culminada parece ser el detonante. Sus recientes obras en la exposición El Juego de lo Permanente dan fe de ello: sus antiguos símbolos se modifican, su obra se vuelve más orgánica, se llena de vida. Su constante recreación del tánatos esta dando paso a la vida, al eros orgánico que convive con la muerte, como en ese fundamento filosófico prehispánico, como en ese juego de lo eterno con lo inmediato.

Claudia Figueroa de la Cajiga



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO



FINI

FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

PRIMERA EDICIÓN: MEDIO AMBIENTE
DEL 19 AL 29 DE MAYO

 CONCURSO  EXPO  MUESTRAS

 CONFERENCIAS  TALLERES

Un Espacio de Encuentro para la Creación y la Tecnología

www.fini.mx



PROGRAMA DE FESTEJOS

FEBRERO
MARZO

09

Foro académico
Mesa redonda: El impacto de las crisis económicas en el desarrollo de México
Francisco Suárez Dávila
Luis Enrique Mercado
Moderador: Roberto Morales Estrella
Lugar: Salón de Actos Baltasar Muñoz Lumbier, Edificio Central UAEH, Abasolo 600, Centro Histórico, Pachuca de Soto
11:30 horas
Informes:
Tel.: 01 (771) 7172000 Ext.: 6201
lislas@uaeh.edu.mx

Homenaje, conferencia magistral
David Ibarra Muñoz
Lugar: Salón de Actos Baltasar Muñoz Lumbier, Edificio Central UAEH, Abasolo 600, Centro Histórico, Pachuca de Soto
17:00 horas
Informes:
Tel.: 01 (771) 7172000 Ext.: 6201
lislas@uaeh.edu.mx

10

Presentación editorial
Desigualdad en México, de Carlos Tello Macías
Comentaristas: Dr. Aníbal Terrones Cordero
Dr. Zeus Salvador Hernández Veleros
Lugar: Salón de Actos Baltasar Muñoz Lumbier, Edificio Central UAEH, Abasolo 600, Centro Histórico, Pachuca de Soto
11:00 horas
Informes:
Tel.: 01 (771) 7172000 Ext.: 6201
lislas@uaeh.edu.mx

21

Conferencia magistral,
Doctor Julio José Frenk Mora
Lugar: Salón de Actos Baltasar Muñoz Lumbier, Edificio Central UAEH, Abasolo 600, Centro
12:00 horas
Informes:
ExHacienda La Concepción S/N Tilcuautla, Hgo. C.P. 42160 Municipio de San Agustín Tlaxiaca,
Tel.: 01 (771) 7172000 Ext.:5105
anton@uaeh.edu.mx

05

Encuentro de egresados
XXV Tradicional Comida del Recuerdo y entrega de reconocimientos
Lugar: Salón de Actos Baltasar Muñoz Lumbier y pasillos del Edificio Central UAEH, Abasolo 600, Centro Histórico, Pachuca de Soto
13:00 horas
Informes:
Torres de Rectoría, Carretera Pachuca-Actopan km 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 48900.
Tel.: 01 (771) 7172000 Ext. 2756
rojas@uaeh.edu.mx

Autonomía Universitaria



“Deseamos que la Universidad que hoy nace, inspire respeto por la calidad de quienes la dirigen, de quienes imparten la enseñanza y de quienes la reciban, sea pues Universidad de Hidalgo, desde este momento dueña y señora del destino de tus hijos”.

Rubén Licona Ruiz

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es la institución de educación superior más antigua de la entidad. Nació casi a la par que nuestro Estado, pues Hidalgo se erigió el 16 de enero de 1869, y a sólo unas cuantas semanas, el tres de marzo de 1869, nace el primer antecedente de esta máxima casa de estudios.

El 24 de febrero de 1961, mediante decreto número 23, la XLIII Legislatura Local aprobó la creación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Era Presidente de la República el Lic. Adolfo López Mateos, durante cuya administración se crearon universidades autónomas en varios estados del país.

La autonomía a las universidades nacional y públicas estatales, no fue una concesión graciosa o generosa del estado, fue el resultado de varias luchas y demandas de muchas generaciones visionarias de jóvenes y académicos brillantes, hasta lograr elevarla a rango constitucional.

Así, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la fracción VII de su artículo 3 dispone que : “ las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a

sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura con acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra, e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinaran sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.”

El mandato de la Constitución General de la República, se recoge y obedece en la Ley Orgánica que rige actualmente a nuestra Institución, y que se publicó el 29 de marzo de 1977, misma que en su artículo 1 establece: “ La Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, es un organismo de carácter público, descentralizado autónomo en sus aspectos económico, académico, técnico y administrativo, dotado de plena capacidad y personalidad jurídica”.

La Autonomía, constitucionalmente ordenada, consistente en la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, se refrenda en el artículo 1 del Estatuto General que dice:

“La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es un organismo de carácter público descentralizado,

dotado de autonomía en los términos de la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la fracción I del artículo 87 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, con patrimonio, personalidad y capacidad jurídica propios, que se rige por lo dispuesto en su Ley Orgánica, en el presente Estatuto General, en los reglamentos respectivos y en las demás disposiciones que norman su funcionamiento.

El Lic. Rubén Licona Ruiz, primer rector de nuestra institución, en su discurso del 3 de marzo de 1961, dijo: “deseamos que la Universidad que hoy nace, inspire respeto por la calidad de quienes la dirigen, de quienes imparten la enseñanza y de quienes la reciban, sea pues Universidad de Hidalgo, desde este momento dueña y señora del destino de tus hijos”.

Sin duda hoy, a punto de cumplir los primeros cincuenta años, el deseo de nuestro primer rector, ha sido ampliamente cumplido y afortunadamente superado. Nuestra institución es respetada por su exitosa trayectoria, por sus resultados a nivel local, nacional e internacional y por ser dueña de su propio destino, en el ejercicio leal, pleno, serio, respetuoso, honesto y visionario de la mayor de sus fortalezas: su autonomía.

Escúchanos en Cronos



Programa radiofónico conmemorativo al cincuentenario de la UAEH.

Radio Universidad 99.7
Jueves
20:00 horas



2x1

Presenta este cupón en taquilla
y obtendrás:
Dos boletos al precio de uno



Cupón Recortable

Presenta tu credencial de la UAEH



2x1

- Aplican Restricciones
- Promoción Válida de Lunes a Viernes
- Vigencia del 1° al 28 de febrero de 2011.